

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
I.E.S. ANTONIO MACHADO (SEVILLA)  
PROGRAMA ERASMUS+ – CONVOCATORIA KA131-HED  
**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS (FFEOE) EN EL EXTRANJERO**

**CURSO ACADÉMICO 2025/2026**

**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Por la presente se convoca el proceso de selección para la adjudicación de **6 becas de movilidad Erasmus+** para estudiantes dentro del proyecto KA-131, destinadas al alumnado de Ciclos Formativos del I.E.S. Antonio Machado, con el fin de realizar el período de Fase de Formación en Empresas u Organismos Equiparados (FFEOE) en empresas de países miembros o asociados de la Unión Europea durante el curso académico 2025-26.

**2. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES**

Para participar en esta convocatoria, los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar matriculado oficialmente en el centro en el curso actual en 1º o en 2º de CFGS
- Tener la posibilidad académica de realizar la FFEOE en el presente curso académico
- No haber sido sancionado con falta grave o muy grave durante el curso académico.
- Realizar el período de prácticas en empresa con un compromiso de estancia en Serbia de al menos 60 días completos.

**3. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN**

La selección de los candidatos se realizará en régimen de concurrencia competitiva, atendiendo a la puntuación obtenida en el siguiente baremo (Puntuación máxima estimada: 10 puntos):

Criterio	Descripción y Puntuación
A. Carta de aceptación de una empresa	<b>5 Puntos.</b> Se otorgarán directamente a aquellos alumnos/as que aporten una carta de aceptación ( <i>Letter of Intent</i> ) firmada por una empresa extranjera válida para realizar las prácticas.
B. Expediente Académico (Curso Anterior)	<b>Hasta 1 Punto.</b> Se valorará la nota media del curso inmediatamente anterior.
C. Rendimiento Actual (1º Trimestre)	<b>Hasta 1 Punto.</b> Se tendrá en cuenta la nota media y la ausencia de módulos suspensos en la primera evaluación del curso actual.

<b>D. Competencia Lingüística (Inglés)</b>	<b>Hasta 1 Punto.</b> Por acreditación oficial (B1: 0.5 pts, B2 o superior: 1 pt). En caso de no tener la certificación oficial, calificación de la materia de inglés del último curso de formación reglada (ESO o Bachillerato).
<b>E. Entrevista personal</b>	<b>Hasta 1 Punto.</b> Valoración del equipo docente mediante entrevista personal.
<b>F. Carta de motivación</b>	<b>Hasta 1 Punto.</b> Carta de motivación, evaluando la madurez y capacidad de adaptación del alumno.

*En caso de empate, prevalecerá el alumno con mayor puntuación en el apartado A, seguido del apartado C.*

#### 4. SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los interesados deberán presentar la solicitud (Anexo I, al final de este documento) junto con la documentación acreditativa de los méritos (títulos de idiomas, carta de empresa, etc.) a la Jefa de Estudios Adjunta: Dña. María Ángeles Bazalo.

- **Fecha de inicio:** 6 de febrero o desde la publicación de este documento
- **Fecha límite:** 12 de febrero de 2026 a las 14:00 horas.

#### 5. RESOLUCIÓN

El **listado provisional de admitidos** se publicará en el tablón de anuncios y en la web del I.E.S. Antonio Machado a partir del 13 de febrero. Se abrirá un plazo de reclamaciones de 2 días hábiles antes de la publicación definitiva.

Tras esta publicación, se realizarán las fases de entrevista personal y carta de motivación. La citación se hará pública a través de las redes sociales del centro, página web y cartelería en el vestíbulo.

#### 6. COMPROMISO

La aceptación de la beca implica el compromiso de cumplir con las obligaciones del programa Erasmus+ incluyendo la entrega de la documentación final.

En Sevilla, a 6 de febrero de 2026.

Fdo: La Dirección / Coordinación Erasmus+  
I.E.S. Antonio Machado

## ANEXO I

Para registrarse en esta convocatoria solo tienes que llenar el formulario que encuentras en este enlace <https://forms.gle/Ns98mQ4muwQQrhPb6> al que puedes acceder también utilizando este código QR.

Tras registrarte ahí, lleva la carta de aceptación firmada por la empresa extranjera a la Jefatura de Estudios, en concreto, se la debes entregar a Dña. María Ángeles Bazalo, Jefa de Estudios Adjunta.